

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 90

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

(En la capital: 2 pesetas mensuales)

Trimestre . . . 6 pesetas

Semestre . . . 12 pesetas

Año . . . 24 pesetas

Fuera de la capital: 3 pesetas mensuales

Trimestre . . . 9 pesetas

Semestre . . . 18 pesetas

Año . . . 36 pesetas

Extranjeros Precios correspondientes

CRONICA DE MADRID

EN PLENAS TINIEBLAS

Existen serios motivos para que el país se muestre intranquilo y desconfiado; aumentado el estado de alarma por el convencimiento reinante de que el Gobierno no sabrá ni podrá despejar el horizonte cubierto de negras promesas. Lo peor que le puede suceder a un pueblo es que pierda la confianza en sus gobernantes; la incertidumbre que le invade debe ser semejante al pavor que se apodera de los pasajeros de un buque cuando se persuaden de que los encargados de conducir la nave ignoran todo lo concerniente a la misión que les tienen encomendada.

La actitud del Gobierno ha pasado a que se extiendan los recelos y sean acogidas como posibles las más variadas y fisonómicas suposiciones. El silencio, que en la mayoría de los casos es prudencia, en ciertos momentos es impolítico y peligroso; callar, cuando en el extranjero reiteradamente se habla de sucesos que afectan a España, implica un manifiesto e imperdonable desprecio para el pueblo.

El ministro de Agricultura se ha levantado en las Cortes y ha desmentido rotundamente cuanto se ha dicho sobre los incidentes acaecidos en Lina; pero no ha logrado llevar al ánimo de nadie la seguridad de que en el Sahara español hay tranquilidad absoluta. Debiera ser triste para los ministros el que sus palabras caigan en el vacío, que resalten sobre la opinión sin ni siquiera dejar la huella más leve; sin embargo, parece que les tiene sin cuidado cuando se diga fuera de la órbita ministerial.

El Gobierno del señor Azafia tiene condenado al país a vivir en plenas tinieblas, como si fuera menor de edad y estuviera incapacitado para razonar por su exclusiva cuenta. Es inútil que los periodistas le pregunten, la contestación siempre es la misma: «No pasa nada; no hay ninguna novedad». Y esto un día, y otro, como si los españoles fuéramos judíos nómadas sin patria ni patriotismo.

Ante la serie de problemas acumulados en la mesa de Consejos, el Gobierno, que se mantiene merced a habilidades y dilaciones, adopta una postura obscura y confusionista que se puede sintetizar en la ya popular frase de «ir tirando». Este es el programa archiconocido del actual Ministerio.

Pero en su afán de negarlo todo, quita veracidad a los hechos más claros y terminantes. Un diputado radical ha denunciado que en la provincia de Cádiz, existe un plan para ir quemando progresivamente todas las fincas, según él, en Medina Sidonia han arrojado ya 57. Con posterioridad a estas manifestaciones en los periódicos se van recibiendo noticias que las confirman plenamente; en Algeciras y sus alrededores hay una inmensidad de fincas incendiadas; en Valdepeñas se calcula que han sido quemados 20000 almorracos.

Siguiendo la misma línea, un ministro, el señor de los Ríos, llegó que fueran ciertas las noticias facilitadas por el diputado señor Rodríguez Piñero, y llegó a más, afirmó, como si hablara para gentes que vivieran en la luna, que nunca ha habido en Andalucía tanta paz como ahora. Esperemos que la comisión de Sevilla que se halla en Madrid gestionando el que las autoridades pongan fin a la anarquía reinante en la hermosa capital, «siempre la más alegre y ahora la más triste», según declaraciones de su alcalde, ponga en antecedentes al ministro de Estado sobre la verdadera situación de Sevilla. Pudiera pensar que el señor de los Ríos, zambullido en las cuestiones diplomáticas, creyera que estamos en Alifan o Almania, naciones en las que existe esa paz que él nos habla.

Este Gobierno pasará a la historia con el remanente de «el Gobierno de las ocultaciones», pues también oculta que las relaciones con Cataluña arrojan un momento delicado; al menos así lo han dicho dos señores Consejeros de la Generalidad. Cuando menciono a la Generalidad o sus prohombres no puedo reprimir una sonrisa; me parece que hablo de un cuento de Calleja.

Nunca los gobernantes han puesto tanto tesón en que la opinión desconozca las cuestiones que pueden entrañar peligros para el país. A cuanto se relacione con África lo seguirá el pueblo con un marcado interés, no en balde ha derramado allí un buen caudal de sangre y oro.

El gobernador de Cabo Juby ha dado relevado, ¿si no ha ocurrido nada a qué obedece este relevo?

EMIGDIO MOLINA.

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuños, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

La situación política y social de España y las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías

A pesar de no haberse respetado los derechos del sufragio y de estar la mayoría de los Ayuntamientos constituidos a guiso de los hombres que nos gobiernan, no esperarán éstos con demasiada confianza los resultados de las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías. Por mucha tranquilidad que acusen sus optimistas declaraciones y sus desenvueltas actitudes, dejarán de darse cuenta de la triste situación de España y de los daños irreparables ocasionados por su absoluta ineptitud y por su inaudita soberbia?

Fajiga ya la lectura de la Prensa. La gente está ya harta de saber calamidades. En cambio, los que en distintas ocasiones y faftos de toda piedad pasearon por todos los rincones de España, y aun del mundo, los cuerpos de los dos o tres desgraciados que sucumbieron a rigor de la justicia, ven con frialdad cómo caen todos los días en las calles de nuestras grandes urbes ciudadanas beneméritos y cubren con el velo de sus conveniencias los cadáveres de Catilbancos, La Solana y Casas Viejas.

«Sevilla! Yo me pregunto muchas veces, al leer sus acuosas desdichas, qué harán sus millones de enamorados que tiene en su mano la ciudad de la gracia. Yo me pregunto, qué misadiciones no escribirán ahora las plumas de aquellos que como nuestro contemporáneo Rogelio Pérez Olivares, tan bien supieron describir sus encantos innumerables. Parece que sus gritos de angustia, como los gritos del angustia de toda España no llegan a los oídos escudriñados de nuestros gobernantes. Cuatrocientos, quinientos cadáveres, dos años de luchas intestinas, de huelgas, motines y atropellos, son poco, por lo visto, para los que se obstinan en buscar nuevas felicidades más allá de la anarquía y de nuestra completa ruina económica.

Ya lo sabéis; el señor Azafia continúa considerándose necesario. Pero necesario ¿para qué?, decimos nosotros. ¿Para que los españoles sigan haciéndose trizas? ¿Para que los catalanes continúen siendo los árbitros de España, mientras nos impiden mezclarnos poco o mucho en sus cosas? ¿Para que los pobres seproso de Fontigiles puedan seguir dando mítines y reclamando la asistencia de un curulero? ¿Para que sean sustituidos maestros experimentados y económicos por otros improvisados y mucho más costosos? ¿Para que el señor Largo Caballero pueda sentarse cada vez más rojo y demostrar su incultura llamando carrifas a los españoles que no figuramos en sus huestes? ¿Para que unos cuantos españoles fueran su dura epifonema en nuestras playas, indiferentes a los problemas nacionales y ajenos sólo a las llamadas, al mismo tiempo angustiosas y lamenadoras, de los quórums? Otro tanto obsecando abandonaría tranquilo la presidencia del Gobierno, pensando que peor gobernados que ahora es difícil que estemos jamás.

Los que han de votar dentro de poco en las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías, no deben apartar ni un minuto los ojos de esta pobre España desgraciada, pese a los esfuerzos de don Manuel Azafia para hacerla feliz. Y deben votar ante todo, contra los candidatos del Gobierno. A ver si logramos que los hombres que figuran nuestros destinos se vayan de una vez.

Entonces, los que de veras amamos a España lanzáramos un enorme suspiro de alivio. Y volverían a reír detrás de esas rejillas floridas las mujeres sevillanas.

G. DE OBREGON!

El Estado, los propietarios y los arrendamientos de fincas rústicas

Como la información telefónica respectiva a las enmiendas que el diputado a Cortes por Burgos, don Francisco Estévez presentó al artículo octavo del dictamen recido en el Proyecto de ley de arrendamientos rústicos, fué incompleta, vamos a transcribir las enmiendas como fueron redactadas.

Primera enmienda

Desaparecerá la parte del primer párrafo del artículo referido octavo, que dice así:

«Podrá ser, asimismo, reducida (la renta) hasta una proporción que no exceda del 50 por 100 cuando por casos fortuitos ordinarios, tales como sequía, heladas, granizo u otros semejantes, se produzca la pérdida total de la cosecha.»

Se adicionará, en cambio, lo siguiente:

«El seguro de cosechas contra sequía, heladas, granizo y otros semejantes, se establecerá con carácter obligatorio a los arrendatarios de fincas rústicas mediante la constitución de Mutualidades Agrícolas, que deberán extenderse a los ganados.»

Segunda enmienda

Establecido el seguro agrícola obligatorio sobre cosechas y ganados, mediante el procedimiento de Mutualidades, para no gravar excesivamente a los agricultores medianos y pobres, la cuota anual de seguro, en los que no paguen más de cien pesetas por cada año, como contribución directa al Fisco, será abonada en proporción equitativa distribuida, por el Estado, por el propietario y por el arrendatario.

Las enmiendas no fueron admitidas por la Comisión; y en votación las rechazaron las Cortes.

La justicia y el bien que entrañan ambas enmiendas no pueden ser puestos en duda; y no fueron controvertidas por la Comisión, que no tuvo otro argumento que esgrimir que el de que, al hacer los propietarios el contrato de arrendamientos, obligaban a los colonos o arrendatarios a concertar el seguro.

Si se hubieran aceptado las enmiendas de señor Estévez, la justicia quedaría cumplida, siguiéndose un bien al Estado, a los propietarios y a los colonos o arrendatarios.

En efecto, el Estado, que dedica anualmente entre tres y cuatro millones de pesetas a la pérdida de cosechas, mediante expedientes no pocas veces infieles, y, por ende injustos, estimularía la previsión empleando aquellos millones al seguro de cosechas y ganados en beneficio de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos; librando, al pagar su participación en las cuotas de seguro, de no pequeña carga a aquellos.

Los propietarios de fincas rústicas ganarían no poco, porque mediante una pequeña participación en el pago de cuotas de seguro, se librarían del accidente de la pérdida de cosechas. Ahora, con la nueva ley, perderán la mitad de sus rentas.

Y no pequeño bien se seguiría a los arrendatarios labradores y ganaderos, porque, ayudados por el Estado y por los propietarios, en el pago de las cuotas de seguro, por una pequeña suma que les restaba pagar, recibirían la justa y completa indemnización de las cosechas y ganados que perderían.

Precisamente por ser esto justo y bueno, fué rechazado.

La acción habitual de los partidos y de los políticos republicanos y socialistas es contrapuesta a la verdad, a la justicia y al bien general.

Desde Suances DEPORTES

A nuestros amigos de Burgos.

Queridos amigos: Como os decíamos en la última carta, el miércoles fuimos de excursión a Santander. ¡Qué día más agradable pasamos!

Por la mañana, nos levantamos todos contentos, y, con alegría, desayunamos.

El paisaje era hermoso. Por un lado el mar que aparecía a nuestra vista entre unos montes cubiertos de verdura, con altos eucaliptos y extensos maizales. A las diez estábamos en Santander donde nos esperaba la familia de don Pedro Díez Pérez; nos dieron caramelos acompañándonos durante todo el día. Después de la visita a los talleres de «El Cantábrico», donde nos sacaron una fotografía para publicarla; de visitar el Acuario y el Faro, comimos en la fuente del Cacho.

Por la tarde pasamos en gasolinera la bahía para ir a Pedrosa, donde hallamos a otros niños estando de vuelta en Suances a las nueve de la noche.

Hasta otra, vuestros amigos,
LOS NIÑOS DE LA COLONIA.

Congregación Burgense de San Julián

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 26 de la Regla de esta Congregación, el día 27 del corriente, a las doce de la mañana y en la sacristía de la Iglesia de San Lesmes, tendrá efecto la Junta general.

Se suplica a los señores Congregantes la más puntual asistencia a esta Junta, para preparar la fiesta principal de San Julián Obispo, hijo de Burgos.

LA JUNTA.

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izquierda
Antes Plaza del Arzobispo

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

La sesión municipal del miércoles

En el nuevo mercado de abastos se construirán sótanos.—Se entabla una amplia discusión sobre la ejecución de un proyecto de estación depuradora de aguas.—Dos mociones sobre casas baratas.—Se acuerda conceder un voto de gracias a la Colonia Burgalesa de Santander por las atenciones que dispensó a la representación de Burgos

(Conclusión)

FUERA DE CONVOCATORIA

DOS MOCIONES SOBRE CASAS BARATAS.

Se da lectura a dos mociones del concejal don Florentino Martínez Matilla.

Una referente a que se concedan terrenos a representantes de cooperativas de casas baratas burgalesas, que lo deseen, dentro de los requisitos legales, en las proximidades del Paseo de la Isla en la parcela limitada por los edificios de «Punta Brava», la finca del señor Limers y la calle de Lavadores, en el anclón de la carretera que conduce hasta el puente de Matalos.

La otra para que se conceda en venta a la cooperativa «El Norte», una parcela en la huerta de San Julián donde ya existen dos cooperativas con cuarenta y ocho casas, para construir un grupo de seis viviendas.

El Ayuntamiento queda enterado y las dos mociones figurarán en el orden del día de la sesión próxima. O

LOS SERVICIOS DEL GUARDIA MUNICIPAL INTERPRETE.

Un turista francés que ha visitado Burgos, envía una carta al Ayuntamiento expresando la satisfacción que ha experimentado por los buenos servicios que presta a los visitantes de la ciudad el guardia municipal intérprete.

La Corporación ve con agrado la actuación de ese funcionario y constará así en acta, comunicándose por escrito la satisfacción del Ayuntamiento.

DONATIVOS.

Doña Saturnina Fernández, ha entregado al administrador de la Casa de Fugio municipal, cien pesetas para que se de un extraordinario a todos los asilados el día 24 del corriente, según costumbre de hace varios años. —El director del Instituto ha entregado la misma Casa 107 kilos de ciruelas, 138 de manzanas, 12 repollos y otras verduras procedentes de la huerta del Instituto.

Se acuerda darles las gracias.

UN VOTO DE GRACIAS PARA LA COLONIA BURGALESA DE SANTANDER.

El señor Santamaría da cuenta a la Corporación del viaje que efectuó en unión de los concejales señores Pavón, Petalía y Fournier a Santander donde ostentaron la representación municipal en el festival regional.

Die que aprovechando el viaje fueron a Suances a saludar a los niños burgaleses que componen la Colonia Escolar que veranea en aquella playa montañesa, donde vieron al director del Patronato de San José don Valentín Palencia, siendo obsequiados los concejales con una serenata por la banda de música del Patronato.

Los niños de la Colonia, como pudimos observar, trabajan todos salud. Presenciamos la comida que por cierto estaba muy bien sazonada y les obsequiamos con bombones y cuantos instructivos, regalo de la casa Hijos de Santiago Rodríguez.

A don Valentín le hicimos un pequeño donativo para que obsequiase con un postre a sus alumnos.

A nuestro paso por Tortrelavega fuimos saludados por los burgaleses que

allí residen haciéndonos objeto de algunas atenciones.

Una vez en Santander se nos comió de atenciones tantas por la Colonia Burgalesa que parecía que nos encontráramos en nuestras casas. En todo momento de nuestra estancia en la capital de la montaña no se separó de nuestro lado una comisión de la Colonia que la acompañó a todas las partes.

En la Casa Social de la Colonia Burgalesa fuimos objeto de innumerables consideraciones y la fiesta que se celebró en la Colonia fué de un marcado sabor de burgalesismo hasta el punto de que a algunos de sus socios les corrían las lágrimas por las mejillas, de entusiasmo. En esa fiesta tomaron parte los danzantes, que también fueron agasajaditos.

En una palabra: que fuimos cast atendidos con exceso.

La Colonia ha visto sobrepasar en sus gastos la cantidad que el Ayuntamiento le había concedido de subvención.

El señor Pavón propone conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia la Colonia Burgalesa de Santander por las atenciones y agasajos que fueron objeto los danzantes y duitaneros.

Por unanimidad se acuerda conceder los votos de gracias propuestos.

LA FIESTA DEL ASILADO.

El señor Santamaría pone en conocimiento de los concejales y del pueblo de Burgos que el día 28 del actual se celebrará la Fiesta del Asilado, en la finca el Dos de Mayo.

Invita a los concejales a que acompañen a esos desheredados de la fortuna el día de su fiesta y agrega que por cuantos donativos se desee hacer, la Alcaldía de antemano da las gracias a los donantes, y que con la misma satisfacción recibirá lo poco que lo mucho.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rodríguez ruega se gire una visita de inspección al patio de la casa número 10 de la calle de Avelanosa.

También ruega a la Alcaldía que desparezca un cartel que hay en el Paseo de la Quinta donde depositan las maderas los serranos, que dice no se depositen maderas en aquel lugar.

El señor Santamaría promete atender el primer ruego y en cuanto al segundo manifiesta que si bien es cierto que se prohibió el depositar maderas en aquellos lugares, no ha habido más remedio que acceder a las súplicas de los serranos porque según ellos se les irrogaban perjuicios con obligarlos a instalar sus maderas en otros sitios.

El señor García Lozano pregunta al presidente de la Comisión de Obras por el proyecto que se pidió ejecutase al arquitecto municipal sobre la cuestión de los doscientos libros por segundo que se iban a derivar del Pantano del Arlanza para el servicio de la población.

El señor Carcedo le contesta que aún se está estudiando.

A continuación se levanta la sesión a las 8,35.

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENDE

Para su estilográfica

TINTA SAMA

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual.
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id.
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id.

Saldo en 31 de Diciembre de 1931: 12.052.277'14 pesetas
» en 31 de Diciembre de 1932: 13.314.558'55 »

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Una carta del Alcalde de Santander a su colega el de Burgos, con motivo de ciertas comentadas ausencias

«La Voz de Cantabria», en su número del 23, dice lo siguiente con los mismos títulos que encabezan estas líneas:

LAS VISITAS REGIONALES, EL ALCAIDE DE BURGOS Y EL SEÑOR GARCIA

En el salón de la Alcaldía fueron recibidos en la mañana del lunes por el señor García, los grupos de danzantes de las provincias de Salamanca y León, que, acompañados de las Directivas de estas Casas regionales, fueron a despedirse de la autoridad municipal, ante la que habían presentado su satisfacción por los días pasados en la capital de la Montaña y su gratitud por las atenciones recibidas.

Con este motivo se cruzaron frases de mutuo afecto, terminando la visita con entusiasmas vivas a Santander, que fueron contestados con otros, no menos cordiales, a las regiones representadas. A propósito de la visita de estas representaciones, nos dijo el alcalde que había sido sorprendido con la lectura, en un diario local, de unas declaraciones que, al parecer, ha hecho el señor alcalde de Burgos, quejándose de falta de afecto de los montañeses y, sobre todo, de sus representantes oficiales, para la embajada enviada por aquella capital castellana.

Nos dijo el señor García que tan pronto leyó esas quejas, que le habían dolido en lo más vivo de su corazón de montañés, se había apresurado a escribir una larga carta a su colega burgalés, haciéndole presente que, como siempre, ha participado con verdadera cordialidad de los sentimientos fraternales que en buena hora unieron y siguen uniendo los dos pueblos de Castilla, tuvo en todo momento el deseo de guardar para los que honraban la ciudad con su visita todas las atenciones que ellos merecen y que el cariño que profesaba a Burgos le inspiraban; que con los brazos abiertos los recibió en el Ayuntamiento, que procuró estar siempre a su lado en todos los actos, delegando en un compañero de Corporación cuando otros requerimientos, como la recepción a Trubea, la becerada del Asilo, etcétera, le impidieron asistir en persona, y que tuviera la seguridad de que si alguna omisión hubiera, tendría, que haber sido, desde luego, involuntaria y no podía, en modo alguno, entorpecer las siempre excelentes relaciones de las dos ciudades unidas inquebrantablemente por el mismo amor castellano.

Algo de toros

La empresa taurina «Landaluce», deseosa de proporcionar a la afición burgalesa una buena tarde de toros, ha contratado para el día 3 del próximo septiembre a los valientes novilleros José Miguel Ángel, Paço Bernard y al burgalés Honorato Ruiz, (Chico de la Plaza), que se las entenderán con seis buenos mozos de la acreditada ganadería de Fidel Rubio, de Logroño.

La fecha no puede ser más a propósito para dar una novillada, ya que en ese día no se celebran fiestas taurinas en ninguno de los pueblos de la provincia, a las que pudieran acudir los aficionados.

Para los que no acostumbran a salir de Burgos y este año no han tenido ocasión de ver una novillada, porque desde el mes de abril no se ha dado festejo análogo, el anuncio de esta fiesta ha de alegrar, y unos y otros han de llenar la plaza.

Con eso y con que los precios han de ser a base de económicos, es de esperar una buena entrada.

Otro día daremos nuevos detalles de la fiesta.

Emplee el FLIT. Destruye MOSCAS, MOSQUITOS, CUCARACHAS, HORMIGAS, POLILLAS. LA COCINA. Luis Gallardo. Oficina: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Para establecer Comercio de Tejidos y Confecciones, tomaría traspaso o alquilaría planta baja en sitio céntrico. Las ofertas, por escrito, a AVANCE (Locales). Espolón, 40

Notas municipales

DEPOSITARIA MUNICIPAL

Libramientos: Joaquín García, Joaquín Tinco, Electra Industrial, Imprenta de J. Sáiz, Construcciones Hormaeche, Sobrinos de Valentín Marcos, Aurelio Vivar, Félix Domínguez, Luis Landá, Ladislao Merino, Florencio Martínez, Gerardo Ayuso, Adolfo de Aréizaga, Alberto Retes, Hijos de Moliner, Sixto Sáiz Marcos, Flinó y Letemendia, El Porvenir de Burgos, Fidel Domingo, Taller mecánico Mariscal, Juan Alameda, Federico Martínez (Las Colomas), Ramón Quintana, Esteban Villamiel, Hijo de Valentín Armáiz, Aureliano López, Fernando Sáiz, Venancio García, José Ruiz, Jerónimo Arcos, Palficadora Burgalesa, Félix Ortega.

LA FIESTA DEL ASILADO

Donativos recibidos para la Fiesta del Asilado que tendrá lugar el día 28 del mes actual en el Dos de Mayo.

Don José Moliner Vaquero, 25 pesetas.

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas cada uno, un individuo por penetrar en una finca de «La Castellana» a coger frutas; otro por lanzar piedras y romper un cristal, en la calle de Vitoria; y con dos, una mujer por dejar abandonado un carro, en la calle de Laín Calvo.

GABRIEL SALA DENTISTA. Almirante Bonifaz, núm. 4

El gustador de café exige AROMA y SABOR. PRUEBE LOS DE

Cafés "PANI"

Excursiones por el Norte

Temporada de verano. LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES. Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de información: «Casa Diez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

ZAPATERIA DE

Francisco Santamaría. Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material dónbola, en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio.

No confundirse: Calzados F. Santamaría. Plaza de Vega, 16

MEDICO DENTISTA Antonio Diez Garcia. SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23. TELÉFONO, 212

A LOS PATRONOS. Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español. La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO. Oficina: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal». Sáiz de Carlos.

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pago a las clases pasivas para el mes de septiembre. Día 1.º.—Montepío Militar, Montepío Civil y remuneratorias. Día 2.º.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931. Día 4.º.—Tropa mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931. Día 5.º.—Generales, jefes y oficiales de reserva y retirados de Guerra y Marina. Día 6.º.—Jubilados de todos los ministerios, cesantes y excedentes. Día 7 y 8.º.—Todas las nóminas, los que cobran por habilitado y retenciones.



Convalecientes, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección; cerrad esa puerta. La SOLUCIÓN PAUTAUBERGE os ayudará, al fortalecer vuestros pulmones y todo vuestro organismo.

ESCOPETAS

FAMA RAYO SARASQUETA

Artículos de caza. Expendiduría oficial de la Unión Española de Explotivos. Fabricante y concesionario de las célebres pólvoras de caza. K. S. Q. — U. E. E. Meteor - Zafiro. Vitoria E. G. Schultze - Diamod.

Domingo de Pablo. PLAZA MAYOR, 50

Viaje barato y rápido a Santander

Lo es por la línea de autobuses de Burgos-Aguilar de Campóo, para combinar con el rápido.

A. RETES. PINTOR. Sanz Pastor, 4

Buzones de Buena Prensa

deponer toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede

Excursiones en autocars

La Empresa G. M., domiciliada en Burgos, Almirante Bonifaz, 15, bajo, dispone para toda clase de viajes y excursiones, de

Dos magníficos autocars «Studebaker» seguros, cómodos, rápidos y elegantes e inaugura estos servicios con una

EXCURSION A BILBAO

para presenciar la interesante corrida de toros que, a cargo de Armillita Chico, La Serna y El Estudiante y con toros de Villamarta de Sevilla, tendrá lugar el domingo 27. Salida de Burgos: a las SEIS Y MEDIA de la mañana.—Regreso de Bilbao: a las NUEVE en punto. PRECIOS: 1.º clase (butacas), 24 pesetas.—2.º clase, 21 pesetas. Reserva de plazas: Almirante Bonifaz, 15 (junto a la Droguería Camarero.)

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS

En Barcelona ha fallecido en el día de miércoles, después de recibir los S. Sacramentos, el joven don Agustín Arroyo Zayas, de 22 años de edad, hijo de nuestro particular amigo don José Arroyo Jalón, y de doña Amparo Zayas. A sus abuelos don Juan José Arroyo y doña Marta Jalón, como al resto de la familia enviamos nuestro más sincero pésame. —En Pedrosa de Río Ubel ha fallecido el conocido agricultor don Sanjaldo Ordoñez Pérez, después de recibir los Santos Sacramentos. A su apenada esposa doña Juliana Rodríguez, hijos, hijos políticos y demás familia expresamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

No olvidar que dice León XIII

«Que los padres deben esforzarse y trabajar energicamente por impedir en la educación de sus hijos, todo atentado, y asegurar de manera absoluta que quede en ellos el poder de educar como se debe cristianamente a sus hijos.» Para conseguirlo, ingresad todos en la «Asociación Católica de Padres de Familia», San Juan, 48 y 50, segundo.

Reumáticos. Hotel del Baleario. Arnedillo. Precios moderados, excelente trato, todo confort. Viaje estación Calahorra 15 Junio a 30 Septiembre

Excursión a Silos. Se verificará el domingo día 27. Quedan pocas plazas. Avisos: Droguería Camarero. ALMIRANTE BONIFAZ, 15

ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARIA. Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material dónbola en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio. No confundirse: CALZADOS F. SANTAMARIA. Plaza de Vega, 16

AVISO

Se ruega encarecidamente a toda persona que tenga noticias de que algún huérfano de Correos se presenta a hacer oposiciones para ingreso en Correos, lo comuniquen con toda urgencia al Delegado Provincial del Hogar-Escuela en esta Administración principal, D. Juan Ayala.

Volas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS. Almacén de Ultramarinos. La Proveedora, San Juan, 63

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra

Cuadros antiguos se compran, con preferencia tabla. S. Albarrán. Villadiego

Noticias varias

La nueva empresa de autocar G. M., domiciliada en Burgos (Almirante Bonifaz núm. 15), pone en conocimiento del público, que el sábado día 26, saldrá de ésta un autocar Studebaker a Laredo, con el fin de asistir a la batalla de Flores y Verbena que dicho día se celebrará en aquella Ciudad.

Precios en 1.ª clase (Butacas) 20 pesetas, 2.ª clase 17'70. Para reserva de plazas en Almirante Bonifaz, núm. 15 bajo (junto a la Droguería Camarero.)

En su domicilio del pueblo de Arehillas de Muñó, puso fin a su vida colgándose de la viga de un desván, el vecino Amiano Ortega Angulo, de 20 años, soltero, que padecía una enfermedad crónica.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañillas, etc., etc.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. Raciones suministradas a los pobres, el día 23, 541. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

La mayoría de los médicos llaman su tos con PASTILLAS CRESPO pesetas 2,10 caja.

En Arredondas (Asturias) han sido detenidos por la Guardia civil los autores del robo de una tienda del pueblo de La Cerca, propiedad de Isaura Fernández Villarias, ocupándoseles todos los géneros robados.

Un buen refresco nutritivo

Leche "SAM" con cacao

La Guardia civil de Miranda, encontró la mañana del martes último en la carretera de Madrid a Irún, en el kilómetro 311, del término municipal de Bujedo, una camioneta recientemente quemada que había contenido fardos de paja, de la matrícula BI-9594, marca «Federal».

El vehículo estaba junto a un árbol, y ni árbol ni vehículo presentaban señales de violencia. No se ha encontrado rastro alguno de las personas que ocupaban la camioneta, ni se sabe que nadie presenciara el hecho.

A partir de esta fecha, el público podrá utilizar magníficos autocars «Studebaker» de la Empresa G. M. domiciliada en Burgos, Almirante Bonifaz, 15 bajo, (junto a la Droguería Camarero) para toda clase de viajes y excursiones.

En el pueblo de Fresno de Río Tirón, fué encontrada muerta en el río, a donde había ido a lavar, la vecina de la misma localidad Luciana Ruiz López, de 36 años, soltera, que padecía ataques cardíacos.

Se supone que la infeliz fué presa de un ataque, cayendo al agua, donde pereció ahogada.

Colonla y ronquina, 2'50 ptas lit. (mejor que la anterior) Jabón polvo de afeitar 2 ptas kilo DEPOSITO: Droguería ORTEGA. Antigua Merced, 4

Cuando se dirige a su casa del barrio de Villayuda, Pedro Munguía Villalra, de 26 años, jornalero, se cayó del caballo que montaba, causándose la fractura supramaleolar del pié derecho.

Después de asistido en la Casa de Socorro ingresó en el Hospital provincial.

Los oradores y cantantes de más fama reparan la fatiga de su garganta con PASTILLAS CRESPO.

En el cruce de las calles de Laín Calvo y San Juan, fué atropellado ayer mañana por el auto BU-2414, el anciano Paulino Roa González, de 67 años, con domicilio en Alvar-Páñez, 7.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia de una contusión en la región esternal y erosiones en una rodilla, de carácter leve salvo complicaciones. Ingresó en el Hospital de San Juan.

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 ld. tamaño pequeño, 0'70. San Juan, 63, entresuelo.

El automóvil S-3.652, ocupado por cuatro viajeros, que se dirigían a esta ciudad, chocó ayer mañana en el término de Tubilla del Agua, con la camioneta de la matrícula S-5.368, conducida por su propietario Angel Acha Gutiérrez, vecino de Santoña.

A consecuencia del encuentro resultaron heridos los ocupantes del coche.

En otro automóvil fueron traídos a Burgos para ser asistidos en la Casa de Socorro.

Manuel Doallo Fernández, de 52 años, comerciante de Colindres (Santander), conductor del vehículo, presentaba una herida en el tobillo derecho. Isidro Mateo Ortega, de 31 años, abogado de Santander, erosiones en ambas rodillas.

Julio Mateo Ortega, de 18 años, de Santander, erosiones en la rodilla derecha y Manuel Peral Santander, de 42, empleado en el Ayuntamiento de Santander, erosiones en la región occipital.

El estado de los cuatro heridos fué calificado de leve. En la Casa de Socorro se personaron los concejales señores Pavón, Peralta, Moreno y Carcedo, que se interesaron por los heridos.

Medida si quiera un momento, Fen el porvenir de vuestros hijos, y en los medios con que contáis para proporcionarles educación y enseñanza con arreglo a vuestras convicciones y es seguro decidireis inmediatamente entrar en la Asociación Católica de Padres de Familia, San Juan, 48 y 50, segundo, derecha.

Notas Religiosas

SAN GIL.—Novena al glorioso patrono San Gil Abad. Todas las tardes a las siete, se rezará el santo rosario, y se hará el ejercicio de la novena dándose a adorar la reliquia del Santo mientras los coros de las Juventudes parroquiales cantan algunos motetes.

RELIGIOSAS ADORATRICES.—Solemne Triduo en honor de la Beata María Micaela del Santísimo Sacramento los días 23, 24 y 25.

Por la tarde, a las seis, exposición, estación, rosario y oraciones del Triduo. Se cantarán motetes y terminará con la reserva e himno de la Beata, adorándose su reliquia.

Los sermones de los tres días estarán a cargo del R. P. Marcelino Ereño.

El último día dará la bendición el Excmo. y Rvdmo Sr. Arzobispo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Federico Pino Hernandez, Consuelo Menéndez Mata, Angel Delinos Quintana, Restituto Pamego Ruiz, Luis Capillas Marcos, Felipe Cueva Martín, Luis Sáiz Ramirez.

Funciones.—Antonina González Terán, de Burgos, 4 meses, Villatoro, Milagros Ruiz Vicario, de Burgos, 18 meses, Sombrerería 3 y 5.

Aguardientes y Licores. A granel y embotellados. Consulte precios a

Viuda de V. Aguaron.—A. Bonifaz 27

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento. VENTA EN FARMACIAS

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Manifestaciones del ministro de Estado sobre el problema de Andorra.--Consejo de ministros en Palacio.--El proyecto de arrendamientos

El problema de Andorra.--Declaraciones del ministro de Estado

Madrid 24 (4 t).—El ministro de Estado ha hecho algunas declaraciones acerca del problema de Andorra. Encuentra extraña la información de algunos periódicos extranjeros que hablan de la cosoberanía del Obispo de Urgel como si fuera una sombra de poder mantenida por amigable consentimiento. Esto es absolutamente falso. Francia y el Obispo de Urgel son cosoberanos con plenos poderes, por eso hay dos jueces y dos tribunales superiores, uno francés y otro español. La cosoberanía del Obispo de Urgel, es idéntica a la del prefecto de Perpiñán. España sigue con todo interés cuanto sucede en Andorra, dando toda clase de facilidades a las aduanas y a la creación de escuelas. El Gobierno no olvidará dar al cosoberano español todas las garantías necesarias.

Es natural que la evolución histórica haya llevado a los andorranos el deseo de introducir algunas variaciones en el régimen. La actual situación no permite debilitar en el poder, pero es de esperar del sentido político de los andorranos que todo ha de tener una solución pacífica.

Es cierto que la envidiable situación económica de Andorra ha despertado codicias en algunos extranjeros. La presencia de la gendarmería francesa nada significa, pues no es esta la primera vez que así ocurre y esperamos que ahora se retirará en breve y que será la última.

La situación es tan clara y al mismo tiempo tan delicada que

no hay motivo para que haya discordancia en los partidos sobre su apreciación; pero una actitud pueril en los presentes momentos, podría ser de suma trascendencia.

Consejo en Palacio

Madrid 24 (4 t).—Desde las once hasta las doce y cuarto estuvieron los ministros reunidos en Palacio para celebrar Consejo. A la salida dijo Azáña que el Consejo había sido muy breve, porque se había limitado a someter a la firma del presidente de la República algunos decretos. Entre otros se ha firmado el correspondiente al traspaso de la aeronáutica civil a Cataluña. Los decretos públicos no se han ultimado todavía porque hay que introducir en ellos algunas correcciones. No se ha tratado para nada de la provisión de la cartera de Justicia.

Al terminar el Consejo el señor Alcalá Zaldívar regresó a la Granja sin recibir a nadie.

La comisión de agricultura

Madrid 24 (4 t).—Se reunió la Comisión de Agricultura que continúa examinando el proyecto de arrendamientos. Se aceptó un voto particular de Feod, que sustituye el artículo 16. Se aceptó también en parte otro de Mendizábal. Se refiere éste a que se excluya del derecho de retracto en las fincas adquiridas por Sindicatos, agrupaciones obreras y las destinadas a hacer arrendamientos colectivos o individuales.

El artículo 17 propuso el señor Peñalba una fórmula que se someterá al señor Domingo. Se pe-

dirá la suspensión de la sesión hasta que se tome un acuerdo definitivo sobre este artículo.

Nuestro embajador en Moscú

Madrid 24 (4 t).—Al ministro de Estado se le preguntó si había sido designado Álvarez del Vayo actual embajador de España en Méjico para la Embajada de Moscú. Contestó que aunque en probable esta designación, aún no se había resuelto nada sobre el particular.

Agrarios y vasco-navarros

Madrid 24 (4 t).—En el Congreso se reunieron las minorías agraria y vasconavarra. Se acordó aceptar una enmienda de Peñalba al artículo 17 del proyecto de ley de arrendamientos rústicos. Si no fuese aceptada por la Comisión, seguirá la obstrucción al proyecto irremediablemente. También cambiaron impresiones los reunidos sobre las elecciones para vocales del Tribunal de garantías que se celebrarán el 3 de septiembre. Desde luego no se barajó nombre alguno para la designación de vocales, pero todo se hará a regla.

PROVINCIAS

Se habla del cierre de fábricas en Barcelona.--Los colonos de Algeciras.--El Nuncio en San Sebastián

Noticias de Barcelona

Barcelona 24 (4 t).—Mañana se posesionará de su cargo el delegado del puerto franco de Barcelona don Arturo Meléndez.

—Con motivo de reunirse mañana la Junta de Seguridad de Barcelona llegarán a esta para asistir a la reunión el señor Espá y el director general de Seguridad.

—El director de la cárcel celular ha visitado al gobernador para manifestarle que lo sucedido ayer carcel de importancia, pues se limitó a que un recluso agredió a un funcionario con una caña cuando éste se hallaba en su despacho.

—Siguen aumentando la creencia de que la muerte de Olga y Jaime Mestre fué casual.

Conflicto en el arte textil?

Barcelona 24 (4 t).—En vista de que los patronos del arte textil no han contestado a las bases propuestas por los obreros, éstos, en número de 50.000 se reunieron ayer acordando reducir en una hora la jornada de trabajo. Efectivamente hoy abandonaron el trabajo a las doce en lugar de dejar-

Ingenieros de Caminos Ingenieros Industriales

Hay Internado Plaza de la Lealtad, 2 MADRID

ACADEMIA KRAHE

Ocupáronse asimismo del dictamen sobre jubilaciones de catedráticos, que se dirigen solamente contra las derechas.

Sobre este asunto se presentaron varias enmiendas, que serán defendidas por varios diputados de las minorías agraria y vasconavarra.

Se le preguntó a Martínez de Velasco si en el caso de que no fuese aceptada la enmienda de Peñalba irían a la obstrucción y contestó afirmativamente, añadiendo que creía muy difíciles las vacaciones parlamentarias.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 24 (6 t).—A las cinco menos cuart abrió la sesión el señor Besteiro. Doce diputados en los escaños. Las tribunas y el banco azul vacíos.

El señor Serrano Batanero pidió que el Parlamento tome parte en el homenaje al señor Blasco Ibáñez.

Besteiro le dice que lo proponga en forma de proposición. Calot dice que se nombre una comisión presidida por Besteiro. Este agraciado el honor.

Alameda formula un ruego sobre los incendios en la provincia de Cádiz. (Segue la sesión).

iridas sufridas en el accidente de ayer. Su estado es satisfactorio.

Barcos para Méjico

Madrid 24 (6 t).—De los barcos que se construirán en España para Méjico, dos serán construidos en estos arsenales. La noticia ha causado gran satisfacción.

Gitanos perseguidos

Badajoz 24 (6 t).—La Guardia civil sorprendió en las cercanías de Fregenal a una cuadrilla de gitanos que habían robado unas caballerías. Los gitanos huyeron dejando abandonadas a las mujeres y a las caballerías robadas.

EXTRANJERO

El Papa ha salido del Vaticano

Su Santidad el Papa se muestra muy afectado al conocer el accidente y envía al Nuncio su bendición

Roma 24 (4 t).—La noticia del accidente sufrido por monseñor Tedeschini ha producido profunda y dolorosa impresión en los medios vaticanos, donde el Nuncio en España goza de grandísima estima.

Su Santidad se ha mostrado vivamente afectado y ha dispuesto que se pidan a la Nunciatura más noticias. Ha hecho votos por la pronta curación del prelado, a quien ha enviado su bendición.

Numerosos amigos y admiradores de monseñor Tedeschini han telefonado durante el día a los periódicos, preguntando con ansiedad noticias y expresando su esperanza de que el accidente sea menos grave de lo que las primeras noticias hacían suponer.

Los periodistas católicos

Lille 24 (6 t).—En la reunión internacional de Prensa celebrada en Luxemburgo, se ha acordado la unión de los periodistas universitarios católicos.

El Papa a Castellgandolfo

Ciudad del Vaticano 24 (6 t).—Su Santidad el Papa ha salido para sus posesiones de Castellgandolfo.

El Congreso internacional del trigo

Londres 24 (6 t).—El Congreso internacional de trigo ha designado para formar parte del Comité consultivo a los representantes de España, Francia, Italia, Inglaterra y Alemania.

Incendio en un ministerio

Berlín 24 (6 t).—Anoche se produjo un incendio en el ministerio de Negocios Extranjeros. Dos funcionarios fueron asistidos de síntomas de asfixia. Se ignoran las causas del siniestro.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 24.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS
Artillería.—Sargentos, Isaac Cantero Montañudo, de la Agrupación de Ceuta, al regimiento ligero número 11.
Idem José Toranzo Sánchez, del regimiento de Costa núm. 3, al ligero número 11.

Idem José Belmonte Martínez, del Centro de Movilización y Reserva número 6, al regimiento pesado núm. 2.
Idem Mariano de María Juez, del regimiento ligero número 11, al pesado número 3.

Idem Sebastián Tabares Saffón, del regimiento ligero número 11, a la Colum-

na de municiones a lomo de la segunda Brigada de Montaña.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede a los maestros armeros don Gonzalo Fernández del Río del regimiento de Cazadores de Caballería número 4 y don Luis Ariza Lizarri, del 6.º regimiento de Cazadores de Caballería, el haber de 6.000 pesetas por llevar veinte años de servicios efectivos.

Sección financiera

Valores del Estado	DIA 25	DIA 24
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	67 15	66 69
— A. de 500		66 75
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	80 50	81 06
— A. de 1.000		82 00
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000		
— A. de 500		77 70
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	91 90	91 75
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000		99 00
— A. de 500	98 95	98 75
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000		86 00
— A. de 500		86 00
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000		99 00
— A. de 500		99 00
Amortizable 3 % 1928		
Serie F. de 250.000		72 50
— A. de 500		
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		87 00
— A. de 400		
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		90 00
— A. de 500		
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	96 75	96 50
— C. de 25.000		
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	84 00	
Id. 5 por 100	91 70	91 60
Id. 6 por 100	101 00	101 00
Marruecos 5 por 100		
Acciones		
Banco de España	554 00	554 00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito Central		
Arrendataría de Tabacos	192 00	
Explosivos		
Azucareras ordinarias		
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid Zaragoza-Alicante	175 00	
Norte de España	185 00	
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie	55 00	
— 2ª		
— 3ª		
— 4ª		
— 5ª		
6 por 100		
Valencia 5 1/2 por 100		
Alicante 5 por 100 1.ª H		
— 6 1/2 por 100 H.		
Gambio internacional		
Francos	46 90	46 90
Libras esterlinas	39 85	39 45
Francos suizos	231 50	231 75
— belgas (oro)	167 10	167 10
Uras	65 10	65 10
Dólares	8 75	8 65
Marcos	2 55	2 75
Escudos portugueses	56 40	56 40

No demoréis ni un día más vuestro ingreso en la Asociación Católica de Padres de Familia, pues un día perdido puede originar daños irreparables. San Juan 48 y 50, segundo derecha.



SUSCRIBASE USTED A "La Iglesia Católica en España" (Edición de biblioteca, numerada y limitada a sus suscriptores) Más de 1.500 páginas, 84 por 24 centímetros.—Sela mil grabados.—Láminas a todo color.—Tres tomos. "LA IGLESIA PROPIAMENTE DICHA" "ORDENES Y COMUNIDADES" "COFRADÍAS Y HERMANDADES" A PRIMEROS DE JUNIO AFARECERA EL PRIMER CUADERNO DE LA "EDICIÓN FRACCIONADA"

Una cuota de entrada de DIEZ PESETAS, y el pago de CINCO PESETAS contra recibo de cada uno de los 26 cuadernos de 64 páginas, de que se compone la "Edición fraccionada", le harán poseedor de este monumento literario y gráfico, consagrado a evidenciar la labor de la Iglesia Católica en nuestra patria. Su nombre figurará en la relación de suscriptores, al final de la obra.

Recorte este boleto, remitiéndolo a "EDITORA FIDES", Apartado 10.081.—MADRID.

Don... recibo de... número de... fecha.

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

A los señores sacerdotes
se le recuerda que tenemos grandes existencias en merinos y demás clases de géneros para trajes talares. Igualmente para los señores seminaristas.
SASTRERIA
Elías López Marcos
ESPOLON, 8

¡¡ASOMBROSO!!
Desde 40 CÉNTIMOS EL PAR DE ALPARGATAS piso de goma en todos los colores
"EL RIOJANO"
RICARDO MATA HIJO DE MAXIMO MATA
PALOMA, 54 (Frente a la Catedral)
Esta es la ÚNICA CASA EN BURGOS que ha dado a conocer las mejores alpargatas SITUADA EN EL MISMO LOCAL DESDE EL AÑO 1898
NOTA.—En esta casa y durante las obras, por reforma, de su establecimiento de la Plaza Mayor, se encuentra instalado el despacho del acreditado comercio de mercadería de la señora Viuda de Vicente González.

Los que prefieren el público
COCHES Ford CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—Burgos
Se vende papel para envolver

NITRATO DE CHILE
EL UNICO NITRATO NATURAL
SOLO PRODUCTO PRESENTACIONES

CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable
GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779
Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Ruegos y preguntas

El señor Guallar protesta contra el asalto al Seminario de Barbastro (Huesca) y delata que a la cabeza de las turbas asaltantes iban el alcalde y el presidente de la Diputación. Hace historia de la propiedad del edificio, que pertenece a la diócesis.

El Ayuntamiento entabló recurso para incautarse de dicho edificio pero, impacientemente, resolvió apropiárselo sin esperar el resultado judicial y entonces, en la noche del 1 al 2 de agosto, tuvo lugar el asalto de que protesta el orador.

Relata luego la serie de profanaciones cometidas por las turbas en el interior de la iglesia, una vez que estuvieron dentro del edificio. A éste alcalde no sólo no se le ha impuesto ninguna sanción, sino que sigue tranquilamente desempeñando sus funciones.

Pide energicamente al ministro de la Gobernación que a aquel alcalde que capitaneó los grupos, aquellos concejales que formaron parte de ellos y por último a aquel gobernador que toleró todo, les sean impuestas las sanciones que merecen.

El señor Layret formula un ruego en voz tan baja, que es difícil enterarse de lo que dice el orador.

Había de unos extremistas catalanes que dieron voces contra el régimen y han sido puestos en libertad a pesar de las pruebas contrarias a ellos.

El señor Fernández de la Poza dirige al ministro de Instrucción pública un ruego relacionado con los alumnos que terminaron el año 1931.

Había de los nuevos planes de enseñanza y en nombre de los padres de familia pide que se especifique la extensión que van a tener las asignaturas en cada año del bachillerato, porque hasta ahora lo único que se ha hecho es anunciarlas y eso no es bastante.

El ministro de Instrucción pública se muestra enemigo de los libros de texto, fatalmente perjudiciales para la formación intelectual del estudiante, declarándose en cambio partidario entusiasta del método de los apuntes, que el alumno hace en un cuaderno escuchando las explicaciones del profesor.

Dice que los muchachos que en próximo curso comulicaron el segundo año del bachillerato seguirán por el plan de don Fernando de los Ríos.

El señor Fernández de la Poza reitera la insistencia en sus apreciaciones y habla de las dificultades que se crean a los alumnos liberos, hasta el punto de que temen que matricularse oficialmente si quieren continuar sus estudios. Propugna la necesidad del programa.

El señor Barriés rectifica brevemente.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) habla del caso ocurrido con algunos poetas que en virtud de lo que estableció el artículo 41 de la Constitución, quisieron formar una Asociación profesional, sin ningún fin político, ni título ninguno y fueron suspendidos de empleo y sueldo. Lee una lista en la que constan los nombres de los castigados injustamente.

La revisión del profesorado

Continúa la discusión de la ley sobre revisión del profesorado. El señor Pitulaga consume un turno sobre la totalidad del artículo primero. Defiende el establecimiento de la comisión que consigna el dictamen, pues no cree que esta comisión sea secreta.

El señor Algorta hace constar que el gobernador ha autorizado únicamente dicha publicación.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Los señores Azaña y Besteiro conversan largamente

Madrid 25.—A las ocho y cuarto de la noche regresó al Congreso, procedente de La Granja, el señor Azaña. Al enterarse de que había sido suspendida la sesión, conferenció extensamente con el señor Besteiro. A la salida dijo que había cambiado impresiones, pero que no tenía ninguna noticia.

Por su parte el señor Besteiro manifestó que había estado esperando al señor Azaña, pues le había comunicado a primera hora que marchaba a La Granja y que cuando regresara acudiría a conferenciar con él. Hemos conversado, añadió, acerca de la marcha de los trabajos parlamentarios, y después nos ocupamos de varios acuerdos del Comité ejecutivo de la U. G. T.

Un periodista le dijo que se había comentado la duración de la conferencia.

—Pues no hay razón, repuso; lo que ocurre es que el presidente del Gobierno es un hombre con el cual se charra agradablemente. Nos hemos ocupado de tantos asuntos, que se nos ha ido el tiempo.

Respecto al plan parlamentario, probablemente hoy comenzaremos con ruegos y preguntas, pero nada hay seguro, veremos si la Comisión de Agricultura ha podido dar dictamen, aunque lo dudo, porque las últimas referencias que tengo es que hoy tampoco lo habrá. Yo continuaré abriendo la sesión y procurando que sea lo más provechosa posible.

Noticias políticas

Madrid 25 (12 m).—El señor Besteiro manifestó ayer su disgusto por la constante ausencia de la mayoría del Parlamento.

El señor Barriés llegó a decir que esa mayoría no asiste a las sesiones, se marchará a la sierra, y que los diputados exteriorizan ayer en los pasillos su contumacia respecto a la nota que dio el la Prensa el ministro de Agricultura.

Asamblea agrícola

Madrid 25 (12 m).—El próximo lunes se celebrará en Madrid una gran asamblea a la que asistirán representantes de toda Castilla, en número de 18 o 20 mil.

Los labradores que se encuentran en la crítica situación de todos los comarcas, al primer llamamiento se ponen en pie, pues saben que solo con la unión pueden alcanzar la tranquilidad tan anhelada.

El diputado republicano señor Fernández Castillejo recueta al ministro de Estado

Madrid 25.—El diputado señor Fernández Castillejo ha facilitado la siguiente nota:

«Como diputado por Sevilla, como andaluz y como republicano, me han producido extrañeza y dolor las declaraciones que hizo ayer el ministro de Estado, según las cuales, contrariamente a lo que afirmaba un diputado por Cádiz, desde hace muchos años no hay en la región andaluza una paz como la de ahora». Por ello, y por considerarme

El ministro dijo también que llevaría este problema al Consejo de hoy, y que el sábado daría a los comisionados una contestación definitiva.

El señor Azaña va a la Granja y se comenta su viaje

Madrid 25.—El presidente del Consejo, señor Azaña, marchó ayer tarde a La Granja. En la Cámara se hicieron muchos comentarios acerca de este viaje, suponiéndose que el señor Azaña iba a entrevistarse nuevamente con el señor Alcalá Zamora. Acerca de esta posible entrevista, se hicieron los más variados comentarios y cables. Los periodistas preguntaron al subsecretario de la Presidencia cuál era el objeto del viaje del señor Azaña, y dijo que era simplemente para entregar una copa que había ofrecido para un concurso lírico, y

El señor Barriés rectifica brevemente.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) habla del caso ocurrido con algunos poetas que en virtud de lo que estableció el artículo 41 de la Constitución, quisieron formar una Asociación profesional, sin ningún fin político, ni título ninguno y fueron suspendidos de empleo y sueldo. Lee una lista en la que constan los nombres de los castigados injustamente.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El estado del Nuncio.--Un atraco. Se anuncian varias huelgas

Madrid 25 (12 m).—El gobernador ha dado noticias a los periodistas sobre la situación social en los pueblos de la provincia y en la capital. Manifestó que se habían practicado varias detenciones y agregó que aunque todo estaba apacado, todavía no era completa la tranquilidad.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Huelga general en un pueblo

Málaga 25 (12 m).—Los campesinos de Antequera han declarado la huelga general.

Dice el vicario general de Seo de Urgel

Barcelona 25 (12 m).—El vicario general del Obispado de Seo de Urgel ha contestado a preguntas de algunos periodistas sobre si la actitud de Francia ha sido debida a sugerencias del copríncipe español, que no hay nada de esto, pues ambos copríncipes siempre han ido de perfecto acuerdo sin otra mira que la paz y prosperidad de Andorra.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

El estado del señor Nuncio

San Sebastián 25 (12 m).—El haber sido trasladado el señor Nuncio a esta capital es porque se le ha apreciado la rotura de tres costillas.

El doctor Oreja confía que dentro de breves días podrá ser trasladado el ilustre enfermo a Madrid.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y que el Gobierno está dispuesto a cuanto se refiere a una transacción.

El ministro no tiene según el proyecto, la menor intervención en el tribunal dictaminador sobre las jubilaciones forzadas que no constituyen ningún atropello económico, puesto que se deja a los jubilados las tres cuartas partes del sueldo, dándoles antes de salir para jubilarse voluntariamente con todo el sueldo.

Repetiendo que este artículo primero es el más esencial del proyecto y que no puede pasarse adelante sin aprobarlo.

Se pone a votación un voto particular del señor Abad Comde, pendiente hace dos días y es desechado por 102 votos contra 94.

Se pone a votación una enmienda del señor Ayuso, pero solamente votan 97 diputados y no habiendo número suficiente se aplaza la votación, suspendiéndose la discusión y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

El señor Barriés advierte que este proyecto no es labor personal suya y

MIRANDA DE EBRO

ACCIDENTE DE AUTO.

Ampliando las noticias comunicadas hemos recogido otras para completar la información del grave accidente ocurrido a Monseñor Tedeschini Nuncio de Su Santidad en España.

El viaje lo realizaban de San Sebastián a Madrid en un magnífico coche «Fiat» y al llegar al punto que ocasionó el accidente debía ir a una velocidad de 80 kilómetros, pues en ese número está detenida la aguja del indicador.

El choque fué contra un poste telefónico situado casi en el vértice de la curva, sufriendo un encontronazo la parte media de la carrocería por su lado derecho que ha quedado casi destrozada, resultando también rotos los cristales y parabrisas y saltados los faros.

Fueron trasladados inmediatamente al cuarto de socorro de la Cruz Roja donde el médico don Pedro Aragüés, con ayuda del practicante de guardia y otros auxiliares de la institución atendieron y curaron debidamente a los heridos.

Una pareja de la Guardia civil custodió desde el primer momento el coche accidentado, interviniendo también prontamente el Juzgado de instrucción con el médico forense señor Dulantzi, que ayudó también en la cura al señor Aragüés.

A poco de ingresar en el cuarto de socorro se presentaron casi todos los sacerdotes que constituyen los dos cabildos parroquiales ofreciéndose al señor Nuncio, así como también el P. Román del Colegio de los Sagrados Corazones.

Esta tarde el desfile de personas por el domicilio del párroco don Julio Moya, interesándose por el estado del ilustre herido y sus acompañantes, es interminable. También ha llegado el ilustrísimo señor Obispo de Vitoria, don Mateo Múgica.

El accidente ocurrió a las 12,45 de la tarde, terminando la asistencia de los heridos a las 2,15 de la misma.

OBRAERO MUERTO.

Ayer por la mañana, varios obreros de los que trabajaban en la descarga del carbón de la Compañía del Norte, notaron que su compañero Santos Muñoz permanecía sin bajar sobre uno de los vagones y al aproximarse vieron que no daba señales de vida.

Avistado el Juzgado de instrucción realizó las primeras diligencias, ordenando el traslado del cadáver al depósito del cementerio.

El desgraciado obrero era cadáver. Tenía el número 34 años y se supone que la muerte ha sido ocasionada por una congestión cerebral.

PARTIDO DE FUTBOL.

El domingo último se celebró en el campo del Deportivo Mirandés un bonito partido entre el titular y el Elorrio F. C. de la zona B. de Vizcaya.

Arbitró con gran acierto Emilio Martínez y venció el Deportivo por siete tantos a uno. De los forasteros se destacó el portero Garro y el defensa Azaranza; el resto del equipo jugó con gran desacierto.

De los nuestros, que todos jugaron bien, sobresalieron Isaac, Paco y Manolo delanteros; Arteaga medio centro y Jesús, defensa. Faltaron aunque estaban anunciados, Juanito, el fabricante de goles, Latorre II, Latorre I, y Goyo.

Sabemos que nuestro equipo no será difícil que se federe con Guipúzcoa pues las gestiones que se hacen van por buen camino.

D. LUJAN.

Miranda 23-8-33.

Peregrinación Tradicionalista a Roma

Septiembre de 1933

PRECIOS.

Desde Burgos.—Primera clase (Hoteles de lujo) 935 pesetas; Segunda clase (Hoteles de primera) 694.60. Segunda especial (Hoteles de segunda) 443.

Clase especial económica.—Directo a Roma desde Hendaya, 315 pesetas y desde Barcelona, 275.

Informes e inscripciones en la Mutualidad Tradicionalista Burgalesa (Benito Gutiérrez, 1, 1.º Burgos). Todas las expediciones tendrán audiencia Pontificia y visita colectiva durante un día, en Autocars, en Roma.

El pasaporte se hará colectivo para lo cual el peregrino enviará al inscribirse, dos fotos, su nombre dos apellidos, edad y naturaleza.

Al inscribirse abonará, en concepto de anticipo, las siguientes cantidades, según la clase en que efectúe el viaje. Primera clase, 75 pesetas; segunda clase, 50 pesetas; segunda clase especial, y económica 25 pesetas.

El día 27 del actual finaliza improrrogablemente, el plazo de inscripción.

Himnos tradicionalistas (para canto y piano)

- I. "La Entrada de D. Carlos" 3.00
II. "Himno de los Requetés" 2.00

Nuestros correligionarios pueden pedirlos a Requeté de Barcelona, Paseo de Gracia, 17, pral., remitiendo su importe por giro postal.

Los mercados

Burgos 22

MERCADO DE ABASTOS

Queso duro, a 3'75 y 4'00 ptas. kilo. Idem blando, a 1'75. Huevos, a 2'20 docena. Pollos, de 8 a 12 par. Gallinas, de 14 a 15 pesetas par. Pichones, a 5'00 par. Gallos a 7 uno. Conejos caseros, de 5'00 a 6'00 uno. Corderos, a 0'70 y 0'80 una. Peccs, a 1'60 kilo. Patata encarnada, a 0'20 y 0'15 pesetas kilo. Id blanca, a 0'10 y '15.

LERMA

25-VIII-33.

Entrada de todo grano 500 fanegas. Trigo, mocho a 65 reales. Idem rojo, a 64. Id. blanquillo, a 65. Centeno, a 46. Cebada, a 58. Avena, a 24. Yeros, a 63. Algarrobas, a 62. Patatas, a 7 reales arroba. Alubias, a 1'80 kilo.

VILLADIEGO

21-VIII-33

Entrada de todo grano 100 fanegas. Trigo mocho nuevo, a 66 reales. Idem rojo viejo, a 64. Cebada, a 58 y 40. Avena, a 24. Yeros, a 66. Lentejas, a 96. Tíos, a 48. Garbanzos de 260 a 280. Alholvas, a 40. Algarrobas, a 64. Patatas, a 9 reales arroba. Alubias celemin, a 14, 16, 18, 20 y 22.

MERCADO DE GANADO.

Carneros a 44 ptas. Ovejas, de 56 a 45. Corderos macacos, a 1'20 kilo en vivo Idem lechazos, a 2'75 y 5'00. Cerdos al destete, a 45 y 80 ptas. uno. Lana blanca en jugo, a 17 ptas. arroba. Idem idem lavada, a 87'00. El mercado poco concurrido, a causa de que los labradores están ocupados en las faenas de recolección que ya toca a su fin. La cosecha es muy corta, especialmente la de yeros que casi puede considerarse poco menos que mediana.

MADRID

Se está pagando los ganados a los siguientes precios: Vacuno.—Vacas andaluzas, extremeñas y mortuchas, a 2,87 pesetas kilo.

Cebones gallegos, 2,85. Bueyes gallegos, de 2,68 a 2,81. De labor, buenos, de 2,61 a 2,70. Toros extremeños, a 2,87 y a igual precio los novillos. Terperas.—De Casulla, pma, de primera de 4 a 4,22. Idem de segunda de 3,79 a 3,83. Asturianas y montañesas, de primera, de 3,48 a 3,69. Idem idem, de segunda, de 3,26 a 3,39. Gallegas, de primera, de 3,13 a 3,35 y de segunda, de 2,91 a 3,04. Cerdas.—Blancos y chatos, de 2,70 a 2,80. Idem corraleros, a 2,50. Andaluces y extremeños, a 2,10. Lanar.—Corderos con lana, a 3,35. Idem pelados a 3,20. Ovejas a 2,35. Carneros, a 2,40. Corderos lechales, primera, a 3,40.

... V. siempre EL CASTELLANO

Automóviles

Camiones G. M. C. 4 y 5 toneladas y CHEVROLET 2 toneladas. CITROEN conducción C. 4, siete plazas, y B. 14., siete plazas. BUICK pequeño roadster. PACKARD roadster. ESSEX 12 HP. Todos estado seminuevo. Consulten precios y detalles a AUTO-REPARACIONES. Espartaco, 22. BILBAO.

Avicultura campestre

por JOAQUIN BARRERA COSTA PERITO AVICOLA TERCERA EDICIÓN, corregida y aumentada en una segunda parte que trata a más de la cría de gallinas, de la cría de patos, ocos, pavos y palomas y profusamente ilustrada con numerosos grabados. Precio: 3 pesetas. Correo certificado: 3'50. Pedidos: casa del autor y librerías LA HORRA. POR ROA (BURGOS)

Sindicato Posta Rural. Burgos

Por las presentes líneas, se pone en conocimiento de todos los afiliados a este sindicato, que el próximo día 3 de septiembre, y en el local Escuelas Municipales del Teatro, se celebrará una asamblea general, a las once de la mañana del citado día, para tratar asuntos de gran interés para la clase, rogándoles a todos la más puntual asistencia, en beneficio de todos en general; así mismo se recuerda a todos los afiliados que estén al descubierto en el pago de sus cuotas atrasadas, se dignarán hacer el pago efectivo para ponerse al corriente en dicho día.

Por el Comité provincial, José Espor, presidente. Nota.—Se ruega a todos los delegados avisen con tiempo a los afiliados y lleven las listas en forma arregladas, para sus liquidaciones.

Necesito

local amplio para Cafe-Restaurant nocturno; envíen precio y condiciones a Cuchillería, 25, Marino Ciales.—VITORIA

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Mecánico montado

Se ofrece para explotación agrícola, casa de maquinaria o encargado de taller, práctico en reparaciones de automóviles, tractores y motores de aceite pesado. Escribir, Gabilondo, 1. Angel Gonzalve, Valladolid.

GULPES, CONTUSIORES, DOLOS, KEUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

Cuestiones candentes!

La indiferencia de las formas de Gobierno. La adhesión y la resistencia al régimen constituido

La verdadera doctrina sobre dichos puntos la encontraréis en el folleto que ha editado la Junta Suprema Tradicionalista y que lleva por título:

LA POLITICA TRADICIONALISTA Precio del ejemplar 0'30 pesetas 100 25'00 1.000 225'00

Conocer la doctrina Tradicionalista, divulgar sus principios y desvanecer sus errores es la obligación más elemental de todo tradicionalista. Leed y dad a conocer el folleto editado por la Junta Suprema.

Programa Doctrinal Tradicionalista.—Folleto número 1.

LA NACION Y EL ESTADO Precio del ejemplar 0'20 pesetas 100 15'00 1.000 125'00

Pedidos: a "El Siglo Futuro", Clavel 11, Madrid—Secretariado Tradicionalista, Pl y Margall, número 18, 5.º 24 y 26, Madrid y en la Administración de EL CASTELLANO.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA DE JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19. PRECIO FIJO

La familia y la educación cristiana

Vienen muy a propósito las siguientes palabras pronunciadas por el doctor don Isidro Gomá y Tomás, hoy Primado de España, en la conferencia leída en el Congreso Catéquístico Nacional de Zaragoza, de 1930.

Dicen así: La colaboración en la educación de los hijos es, usando una palabra de Pío IX, cuestión de la confianza de los padres; y no sabemos hasta qué punto se dará a los padres, si sigue la corriente laicisadora de la enseñanza que caracteriza la legislación moderna en casi todos los Estados, la libertad de esta confianza y hasta el poder tener esta confianza. Hace no más que días, señores, que oficialmente se ha concedido a la Universidad española el derecho de repudio a la intervención de los padres de familia en la formación de sus hijos.

Y aquí volvemos al principio, de la intangibilidad del derecho de los padres a la formación de sus hijos. Pero nos encontramos ante el dilema tremendo de tener que entregar a los hijos a quien no sea digno de nuestra confianza, o de renunciar a las ventajas insustituibles de la organización social y oficial de la enseñanza en todos sus ramos; y nadie ignora que todos los ramos del saber son tan solidarios y que puede ser tal el sectarismo de los funcionarios oficiales de la enseñanza, que en cualquiera de las asignaturas se puede hallar ocasión para articular las creencias de la juventud.

Es, pues, cuestión de que la enseñanza oficial de un país católico responda a la confianza de los padres católicos; o es cuestión de que los padres católicos, como en Holanda, como en otros países de verdadera y bien entendida libertad, puedan organizar, hasta con el subsidio del Estado, centros de formación para sus hijos en forma que sean de su absoluta confianza.

Para ello se impone la solidaridad de todos los padres de familia. Puede lograrla la Asociación de este nombre, que en pocos años ha logrado en España la fuerza de las grandes organizaciones y la simpatía de las causas justas. Y añado la fuerza y la simp-

ta del nombre y de las funciones de padre en un plazo superior al de la familia.

Porque los padres, señores, tienen en las sociedades bien constituidas una fuerza específica vinculada a su paternidad. La sociedad no es masa de individuos, sino organismo formado de familias; y al padre que aporta a la sociedad el número y la fuerza de su familia, todas las civilizaciones le respetan como núcleo representativo de la sociedad familiar, elemento orgánico de la sociedad civil.

Constituyen los padres católicos una vasta solidaridad fundada en el pensamiento católico que les informa y obran solidariamente en catífo, con varedilla, con fealdad, con sabia prudencia, bajo la dirección, técnica y espiritual, de quien deban tenerla, en todos los planos y órdenes, conquistando puestos, influyendo en ellos, deteniendo abusos, empujando, obstruyendo, con la palabra, con el voto, por la prensa, ante la autoridad y ante el pueblo. La fuerza del principio católico desfalece en nosotros por indecisión y abulia, más que por debilidad de convicciones.

Paralelamente, a los padres de familia podrían organizarse las madres de familia, no con fines solamente piadosos, sino formando una falange que en el seno de nuestra sociedad representaría la fecundidad, la abnegación, el sentimiento delicado, la fuerza del puro amor, el derecho a la tutela, hasta en el orden social y oficial, sobre los pedazos de su corazón, que no dejan de serlo los hijos de sus madres cuando los entregan a la escuela, aunque esta escuela se llame Universidad literaria. Ningún feminismo más legítimo ni más simpático que éste.

PAISANOS! VIAJEROS!

Visiten su casa PENSIÓN DOMINGO todo confort, agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID. MAYOR, 9 moderno (50 pasos de la puerta del Sol)

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Impermeables de esclavina, a 95, 100, 110 y 125 pesetas. Buzos azules, blancos, kaki y el irrompible, de 8 a 25 pesetas. Trajes paño, confección fina, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 110 pesetas. Mantas, pellizas, trincheras, abrigos señora y niñas. Grandes surtidos. La casa que más barato vende.

Se vende papel para envolver

Advertisement for TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO, featuring services like 'Obras de lujo', 'Programas', 'Folletos', 'Facturas', 'Carteles', 'Prospectos', 'Cartas-Sobres', 'Etiquetas envío', 'Recordatorios', 'Esquelas de defunción', 'Circulares', 'Tarjetas visita y comerciales', 'Carnets', 'Estampas', 'Modelaje para oficinas, etc.' and contact information: CALLE DE SANTANDER, NUM. 12, BURGOS.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS.

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 691,6	Máxima a la sombra 51,0	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 689,5	Mínima a la sombra 11,0	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

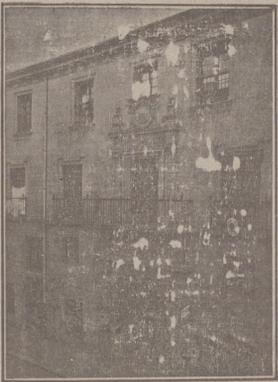
Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

Aguas de Montejo de Cebas "ERRASTI"

Muy eficaces en afecciones de estómago, intestino, riñón e hígado; son el tipo ideal para mesa tanto por sus cualidades digestivas como por su pureza y finura.

De venta en Burgos: Farmacia Mijangos

FABRICA DE MUEBLES DE LA VILUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Venta a plazos y al contado.

Está representado por VILLA HERNANDEZ

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Plaza de la República, núm. 5

(Antigua casa de correos)

Compra y venta de valores.—Pago de Cupones. Giro, Cambio de monedas y billetes. Descuentos. En general toda clase de operaciones de Banca y Bo sa.

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Se vende papel blanco para envolver

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

¡¡ HERNIADOS !!

CABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRACITADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se constata y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en plenas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL



La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próxima a agotarse.

Los pedidos al autor, Marín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturrieta), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trarfa)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonde, Dickens, Gaborie y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nivia, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Mollina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que aborremos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA

Don _____

Profesión _____

Señas _____

Forma de pago: (Cuentado o plazos)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRANDES CANTIDADES

Gonzalo Fernando Manrique

PROPIETARIO DE

RUFINO S. GONZALO

PUERTO DEL REY, 2, 4 y 6. -BURGOS

Balneario de Valdelateja (Burgos)

La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios etc.

Miles de enfermos curados garantizan el éxito del tratamiento

¿PRUEBAS? Lea usted el siguiente testimonio:

«Don Esteban García, natural de Baracaldo (Vizcaya) nos escribe: Soy industrial muy conocido aquí. Vivo en San Vicente, 5, v. tanto genies saben que en Valdelateja curé mi mal de Reuma que no cabe engaño al publicarlo.

Mis sufrimientos eran tan grandes que tuve que abandonar los negocios. Mi situación era tristísima. Fuí a Valdelateja apoyado en dos cachabos y estuando de dolores. El efecto fué maravilloso: publiquento, por humanidad. Mi martirio, que en un año, con ninguna medicina conseguí aliviar, acabó en 15 días, curándome para siempre, con estos baños.

Mis negocios y alegría, no se han interrumpido, por esta causa. Todos los años voy, por precaución, a este Balneario.»

El Balneario de Valdelateja está situado en la carretera de Santander, a 50 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos que salen desde la calle de Vitoria número 2.

Hotel a todo confort, precios 10 y 12 pesetas para bañistas y 12 y 15 para turistas. Hospedería, 7 pesetas, sólo para bañistas.

TEMPORADA OFICIAL 20 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen en uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

CARLOS DICKENS, «Marín Chozz Lewito», tomo I, pesetas 1'80

(números 1.274/76) Id. id. tomo II, (números 1.277/79) : : : : : " 1'80

Id. id. tomo III, (números 1.280/82) " 1'80

STENDHAL «La Abadesa de Castro» (números 1.285/84) " 1'20

Id. «Armanca», (números 1.285/87) " 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA-CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

:: Baños de Cucho (Burgos) ::

Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.

A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

Folleton de EL CASTELLANO (72)



de tonos claros que sobre el claroscuro del atardecer semejaba una túnica blanca. Sus largos cabellos dorados se peinaban en dos trenzas que caían sobre el pecho; iba descalza y traía en las manos floridos brazados de plantas silvestres. Sus movimientos lentos y majestuosos, tenían algo de la hierática fijeza de un hipnotizado. Parecía que andaba contra su gesto, obedeciendo a las sugerencias de una voluntad ajena. En cambio, los ojos, vivos, penetrantes, perspicaces, tenían el aleteo de la locura y la luz radiante de la clarividencia. A Inés aquella insólita aparición tan fuera de lo corriente y de lo real, la sobrecogió, dispuesto como andaba su ánimo a concebir lo absurdo, después de la impresión causada en él por la vista de la mujer que caminaba abstraída, sin verles, alzó la inclinada cabeza. Quizás no entendió las razones, pero sí el ademán del llamamiento, y dócilmente bajó la vista hacia el suelo, y se inclinó sobre el misterio de la hora crepuscular, por el marco sombrío del solitario baranco y las evocaciones que producía el dolmen. Por sí algo faltaba, unos cuervos volaron, graznando sobre ellos escandalosamente, dejando en el espacio el eco augural y fatídico que les atribuye la superstición. En cambio, Inés, espíritu menos comprensivo, naturaleza menos predispuesta a las impresiones psíquicas, continuó imprudentemente, encarándose con la druida o lo que fuere: —¡Eh... Veleda... como te llames! Baja, ven. Vas a decirnos nuestro horóscopo... La mujer, que caminaba abstraída, sin verles, alzó la inclinada cabeza. Quizás no entendió las razones, pero sí el ademán del llamamiento, y dócilmente bajó la vista hacia el suelo, y se inclinó sobre el misterio de la hora crepuscular, por el marco sombrío del solitario baranco y las evocaciones que producía el dolmen. Por sí algo faltaba, unos cuervos volaron, graznando sobre ellos escandalosamente, dejando en el espacio el eco augural y fatídico que les atribuye la superstición. En cambio, Inés, espíritu menos comprensivo, naturaleza menos predispuesta a las impresiones psíquicas, continuó imprudentemente, encarándose con la druida o lo que fuere: —¡Eh... Veleda... como te llames! Baja, ven. Vas a decirnos nuestro horóscopo...

de Inés y de Jorge. —¿Qué quieres, niña? — Interrogó blandamente a la marquesita. —Creí que hablabas en el idioma bárbaro—rió Lina—, pero ya veo que, después de todo, eres tan española como yo. Me alegro. Así nos entenderemos mejor. Vas a decirnos la buena ventura o algo por el estilo. Jorge estaba mirando a la mujer de hito en hito, procurando en vano recordar aquellos rasgos fisonómicos que tal vez evocaban en su memoria la visión de determinada persona en años pasados. Inés, molesta y fastidiada, protestó: —Deja en paz a esta buena mujer, Lina. El sol se ha puesto y es tarde. Volvamos a Monroy. Al oír el nombre de Monroy, una vislumbre de emoción animó la muerta expresividad de los ojos de la mujer. Lina, niña terca y voluntariosa, volvió a la carga con impetuosa tozudez. —¡Inés tiene miedo!... Diga, buena mujer, advínele lo porvenir de esta señora—y reía como una loca al ver el movimiento de repulsión que la duquesita hiciera desde la montura de su caballo. La desconocida alzó sus ojos hacia Inés y su boca de líneas perfectas esbozó una sonrisa que dejó al descubierto dos hileras de dientes blancos y apretados como sargas de perlas. —La duquesita, la que dicen mis flores...

le había duda que la pobre mujer era una desequilibrada, y hasta le pareció poco caritativo divertirse a costa de sus desvíos. —Señora—declaró de pronto la flumina, con su timbre de voz igual y monorrítico, alzando hacia la duquesa sus ojos fulgurantes—. Mis flores me dicen cosas muy curiosas... Esta roja cresta de amaranto de color de sangre me habla de penas desgarrantes y heroicas renuncias. —Poco halagador es el augurio—opinió la marquesita. —Pero las flores del romero cuentan un triunfo sobre cosas difíciles... Señora... Usted pasará, sin duda, días amargos, derramará muchas lágrimas, quizás dará por perdidas sus esperanzas más bellas, pero la florecilla rosa del «espello» le presagia la ilusión y con ella el amor. Usted amará a un hombre... como ya amó a otro. —¡No!—protestó vivamente Inés, como si tratara más que de convencer a la adivina de convencerse a sí misma. Pero la mujer siguió imperturbable con su elocuencia de inspirada. —Sí. Veo en la vida de usted un hombre. Lleva la misma sangre y el mismo nombre de otro a quien usted usted quiso mucho... Este hombre será todo de usted, en cuerpo y alma; quizás la quiere ya con locura... y él mismo le...